



Memorando Nro. MAP-CGAF-2018-3102-M

Manta, 18 de abril de 2018

PARA: Sra. Mgs. Alexandra Guadalupe Solórzano García
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Aplicación del Programa Económico - Reducción del gasto del Presupuesto General del Estado.

De mi consideración:

Según Memorando MAP-2018-0175-M de 17 de abril de 2018, que hace referencia al Oficio No. MEF-MINFIN-2018-0262-O de 17 de abril de 2018, en el que se solicita que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador con Oficio Nro. PR-SGPR-2018-4018-O de 3 de abril de 2018 y en base al Programa Económico Nacional en el cual el señor Presidente Constitucional de la República, dispuso la reducción del gasto permanente y no permanente de las entidades que conforman la Función Ejecutiva, realizar las modificaciones de reducción al presupuesto institucional a través del sistema de administración financiera e-SIGEF hasta el día **Miércoles 18 de abril de 2018**, informo que:

Mediante Memorando N° MAP-CGPGE-2018-0392-M de 17 de abril de 2018, remitido por la Abg. Doris Guaman Naranjo Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, se adjunta la propuesta de Modificación Presupuestaria INTER en Negativa correspondiente al *Grupo de Gasto 530000 Bienes y Servicios de Consumo*, planteada conforme la propuesta de Recorte Presupuestario remitida a la Presidencia.

Mediante Memorando N° MAP -CGAF-2018-3093-M de 18 de abril de 18 de abril de 2018, remitido por el Ing. Alexander Medranda Alcívar Director de Administración de Talento Humano, se adjunta la propuesta de Recorte Presupuestario del Grupo de Gasto 510000 Gastos en Personal.

En lo que corresponde al gasto no permanente según Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0104-OF del 03 de abril de 2018 y Oficio Nro. SENPLADES-2018-0303-OF de 11 de abril de 2018, el Ministerio de Acuacultura y Pesca no se encuentra dentro del listado de Instituciones que debe devolver recursos no permanentes.

Por lo expuesto, se ha procedido a plantear las modificaciones presupuestarias solicitadas con N° de Consolidado 31, mismo que se encuentra anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. MAP-CGAF-2018-3102-M

Manta, 18 de abril de 2018

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nalyni Elizabeth Nevárez Soledispa
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- MAP-2018-0175-M

Anexos:

- consolidado_31.pdf

Copia:

Srta. Doris Anabel Guaman Naranjo
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Ing. Mayra Alexandra Urdanigo Ortega
Analista Financiera

nl